Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 512

Santa Fe, 17 NOV 2022

VISTO:

El expediente N° FG – 000626/2022 del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita la renuncia presentada por la agente Laura Beatriz Davies;

CONSIDERANDO:

Que, la agente de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial - sede Reconquista - del Ministerio Público de la Acusación, en fecha 19 de septiembre de 2022 presenta su renuncia al cargo de Jefe de Despacho, a los fines de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Que, teniendo en cuenta ello, establece como fecha de cese el día 1 de marzo del año 2023.

Que, en fecha 4 de octubre de 2022 la agente Davies ratifica la renuncia al cargo de Jefe de Despacho de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial - sede Reconquista - del Ministerio Público de la Acusación, a partir del 1 de marzo del año 2023.

Que, según nota de fecha 23 de junio de 2022 la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, informa que la funcionaria detenta los requisitos para acceder a los beneficios de la jubilación ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la Ley 6.915 modificada por la Ley 12.464, la que deberá abonársele a partir del cese que acreditará oportunamente con el Decreto correspondiente.

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Que, así las cosas, y teniendo en consideración que se encuentran reunidos los requisitos formales de acuerdo a lo resuelto por la mencionada Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, y al no existir objeciones que formular a la renuncia presentada por la agente, es adecuado tener por presentada y ratificada la renuncia a quien reviste el cargo de Jefe de Despacho de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial -sede Reconquista- del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por presentada y ratificada la renuncia de quien reviste el cargo de Jefe de Despacho de la Fiscalía Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial - sede Reconquista - del Ministerio Público de la Acusación, Sra. Laura Beatriz Davies, DNI: 14.574.409, a partir del 1 de marzo del año 2023.

ARTÍCULO 2°: Concédase la licencia proporcional a las Ferias Judiciales por siete (7) días corridos a partir del 22 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 3°: Solicitar al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, dicte el acto administrativo correspondiente.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE